

A
NACIONES UNIDAS

COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL



Distr.
LIMITADA

LC/L.617(MDM.12/2)
24 de abril de 1991

ORIGINAL: ESPAÑOL

Duodécima Reunión de la Mesa Directiva de
la Conferencia Regional sobre la Integración
de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social
de América Latina y el Caribe

Buenos Aires, Argentina, 7 y 8 de mayo de 1991

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

A. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA REUNION

1. Mandato de la Mesa Directiva

La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, de acuerdo con el Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina (PAR), constituye el "vínculo de enlace entre los gobiernos y la secretaría de la CEPAL en el campo de la integración de la mujer al desarrollo". El mismo PAR dispone que "la secretaría de la CEPAL actuará como Secretaría Permanente de esta Conferencia Regional, en consulta regular con su Mesa Directiva".

2. Principales acuerdos adoptados en la undécima reunión de la Mesa Directiva

La Mesa acordó realizar la Quinta Conferencia Regional en Curaçao, del 16 al 19 de septiembre de 1991.

Acordó que el marco fundamental para los preparativos de la Conferencia Regional se encontraba en la propuesta de la transformación productiva con equidad de la CEPAL, y en la incorporación de las dimensiones de género en dicha propuesta. Recomendó centrar el documento de posición en esa prioridad.

Los integrantes de la Mesa solicitaron que los preparativos de la región para la Conferencia Mundial incluyeran datos, diseños de políticas y planteamientos regionales sólidos. Se solicitó a la Secretaría que incorporara en el documento los temas prioritarios ya señalados en las reuniones previas de la Mesa.

La representante de las Antillas Neerlandesas solicitó a la Secretaría la elaboración de un documento especial sobre el Caribe. Se pidió que en esa perspectiva se incluyeran Cuba y la República Dominicana.

Asimismo se solicitó estudiar la posibilidad de obtener financiamiento para asegurar la asistencia a la reunión de los países más pequeños.

La Mesa elaboró una propuesta de temario para la Quinta Conferencia Regional, que se presenta en el anexo del presente informe.

La Mesa acordó la realización de su decimosegunda reunión en Argentina, la primera semana de mayo de 1991. Asimismo se acordó realizar la decimotercera reunión de la Mesa Directiva el día 14 de septiembre de 1991, antes de la Quinta Conferencia Regional. La Mesa recomendó que la primera de esas reuniones contara además con la asistencia de expertos, a fin de discutir el contenido del documento de posición de la Secretaría. En relación a este mismo tema, la Mesa solicitó que la Secretaría ampliara los informes de las reuniones, a fin de que éstos reflejaran más ampliamente los debates; pidió asimismo recibir con un mes de anticipación la documentación presentada a sus reuniones.

1 La Mesa recomendó mejorar la comunicación entre la CEPAL y los gobiernos de sus Estados miembros y difundir más entre los países de la región el trabajo desarrollado por la Mesa Directiva.

La Mesa pidió recibir la documentación relativa a las reuniones a las que asiste la Secretaría, así como los informes de los seminarios técnicos y especialmente los de reuniones realizadas por la División para el Adelanto de la Mujer del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, con sede en Viena.

Finalmente la Mesa reiteró a la Secretaría la necesidad de realizar seminarios técnicos y de capacitación en los países.

3. Propósitos de la presente reunión

Los propósitos de la presente reunión consisten en definir los preparativos regionales para la Quinta Conferencia Regional, analizar las perspectivas de los proyectos regionales y discutir el programa global de trabajo futuro.

B. ANOTACIONES AL TEMARIO

1. Aprobación del temario

Las autoridades de la Mesa podrán tener a bien aprobar el temario provisional propuesto por la Secretaría, o sugerir las modificaciones que estimen pertinentes.

2. Informe de actividades de la Presidencia de la Mesa, de sus miembros y de la Secretaría entre el 1 de noviembre de 1990 y el 30 de abril de 1991

En este punto del temario se revisarán las actividades del primer semestre de 1991.

La Secretaría presentará a la consideración de la Mesa los siguientes documentos:

- Informe de la undécima reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (LC/L.605(MDM.11/9)).
- Informe de la reunión sobre transformación productiva e integración de la mujer en el desarrollo (LC/L.614).
- La mujer en la salud y el desarrollo: Propuesta para un sistema de información (LC/L.615).
- Serie Mujer y Desarrollo N° 5, "Mujeres, culturas, desarrollo" (LC/L.596).
- Serie Mujer y Desarrollo N° 8 "La vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina: preguntas y opciones de política para América Latina y el Caribe" (LC/L.611).

Asimismo, la Secretaría informará a la Mesa sobre el avance y gestión relativos a proyectos regionales.

3. Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe

La Quinta Conferencia Regional se realizará en Curaçao, del 16 al 19 de septiembre de 1991.

La Mesa discutirá los preparativos generales para la Quinta Conferencia, así como las sugerencias sobre el temario provisional.

La Secretaría expondrá el marco del documento de posición que se está elaborando para la Quinta Conferencia sobre la inserción de la mujer en la transformación productiva con equidad.